

FINANCIERA RURAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Millones de Pesos)
(Notas 1 y 2)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 872	\$ 751
Más partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	(23)	7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	444	477
Estimación para cuentas incobrables	8	300
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	3	-
Depreciación y amortización	23	23
Provisiones para obligaciones diversas	61	98
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron utilización de recursos	516	905
Resultado neto más partidas que no generaron o requirieron utilización de recursos	<u>1,388</u>	<u>1,656</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Disminución/Aumento de cartera de créditos (neto)	38	(169)
Aumento de inversiones en valores	(1,224)	(1,298)
Aumento en otras cuentas por cobrar (neto)	(116)	(7)
Aumento de bienes adjudicados (neto)	(12)	(29)
Aumento/Disminución en otros activos (cargos diferidos)	(2)	2
Aumento de préstamos bancarios y de otros organismos	69	-
Disminución de otras cuentas por pagar	(167)	(102)
	<u>(1,414)</u>	<u>(1,603)</u>
Recursos (utilizados) generados en la operación	<u>(26)</u>	<u>53</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones o disposiciones de patrimonio	<u>(5)</u>	<u>(173)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(5)</u>	<u>(173)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones o ventas de activo fijo	<u>(7)</u>	<u>(39)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(7)</u>	<u>(39)</u>
Disminución de efectivo y equivalentes	<u>(38)</u>	<u>(159)</u>
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>642</u>	<u>801</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 6)	<u>\$ 604</u>	<u>\$ 642</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera Rural durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural.

Financiera Rural a partir del 1 de enero 2009, reconoce los apoyos otorgados al amparo de los "Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural" en el rubro de patrimonio contribuido y no dentro del estado de resultados.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

GUSTAVO ADOLFO MERINO JUÁREZ
Director General

EDUARDO SANDOVAL CANTÓN
Director General Adjunto de Finanzas,
Operaciones y Sistemas

MIGUEL EMILIO CANO RENGEL
Director Ejecutivo de Finanzas

CRISTINA GARCÍA LÓPEZ
Titular del Área de Auditoría Interna

GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO
Gerente de Contabilidad